

TERMINOS Y CONDICIONES DE COMPRA VIA INTERNET

POLITICAS LEGALES Y GARANTIA POR SERVICIOS OFERTADOS

CONDICIONES GENERALES

1. La modalidad de compra de pasajes por internet esta disponibles para todas las personas naturales y jurídicas. No se aceptan reservas.
2. La compra por internet solo considera válidas las compras de pasajes realizadas en las rutas y servicios disponibles al momento de hacer las consultas de los itinerarios brindados por la empresa.
3. Por políticas de seguridad, la cantidad de pasajes que un cliente puede adquirir en cualquier ruta según disponibilidad de asientos, está limitada a un máximo de cuatro (04) pasajes en cualquier ruta por cada operación de compra. Luego de culminar el proceso podrá volver a comprar más Boletos de Viaje.
4. El sistema acepta como medio de pago únicamente Tarjetas de Crédito y Débito Visa, así como Tarjetas de Débito cuyo banco estén afiliados a SAFETYPAY
5. La confirmación definitiva de su compra será enviada por correo electrónico a la cuenta electrónica ingresada durante el proceso de compra.
6. La compra de los boletos se podrá realizar hasta con veinticuatro (24) horas de anticipación a la hora de salida prevista. Esta condición es controlada por nuestro Sitio Web.
7. Los boletos adquiridos son para la fecha y hora indicada en el sistema al momento de la compra, siendo de exclusiva responsabilidad del cliente la correcta consignación de los datos solicitados en el sistema.
8. Las condiciones del viaje que rigen para estos boletos son las mismas que se aplican al resto de los boletos, encontrándose impresas en el reverso de los mismos.
9. El uso, condiciones de crédito, interese, formas de pago, y otras condiciones aplicables a las tarjetas de crédito y débito, son exclusivamente responsabilidad de su emisor.
10. Los asientos seleccionados desde el sistema se reservan automáticamente, garantizándose que los mismos no se puedan vender a ningún otro cliente.
11. La operación de comprade pasajes se realizan única y exclusivamente en coles (S/).
12. El pasajero tiene derecho a transportar 20 kilos de equipajes, siendo considerados como tales los que contengan objetos de uso personal corriente. El exceso será admitido previo pago de la tarifa vigente, siempre y cuando la capacidad de la unidad lo permita.
13. La empresa no será responsable por la perdida de dinero, joyas, alhajas, objetos de valor, artefactos eléctricos, y/o electrónicos transportados como equipajes.
14. La empresa no reconoce la perdida de equipaje ocurrido dentro del salón de la unidad, siendo esto de responsabilidad exclusiva del pasajero.
15. En el caso de que el pasajero transporte dentro de su s equipajes sustancias y/o materiales restringidos o prohibidos, o estos se encuentran embalados en forma deficiente, asumirá la total responsabilidad de los daños ocasionados a la empresa y/o terceros.

16. Esta prohibido el transporte de mascotas dentro del salón de la unidad. Estos podrán ser transportados en la bodega de la unidad siempre y cuando se encuentren debidamente protegidos en jaulas portadores de animales, y estos viajarán bajo cuenta, riesgo y responsabilidad del pasajero.
17. La empresa no se hace responsable por la perdida, deterioro o destrucción de lo que se encuentre en el interior de sus equipajes. En caso de pérdida o extravío del equipaje, la empresa solo se obliga a entregar al pasajero en calidad de única indemnización hasta un total de equivalente al 5% de la unidad impositiva tributaria vigente a la fecha de la ocurrencia.
18. La empresa se reserva el derecho de impedir que ingresen al bus pasajeros que presenten síntomas de ebriedad o a quienes pretender abordar la unidad acompañado de armas u objetos punzo cortantes o de alto riesgo.
19. El pasajero renuncia expresamente a interponer acciones judiciales y/o de cualquier otra naturaleza legal por indemnización de daños y perjuicios contra la empresa en los casos estipulados precedentemente.

CONDICIONES DE ENTREGA DEL BOLETO DE VIAJE:

20. Es requisito que el cliente valide los nombres correctamente (consignar todos los datos solicitados) de cada pasajero para que se considere efectuada la transacción.
21. El pasajero recibirá su boleto de viaje a la hora de embarque, sin perjuicio a ello, es importante que se imprima el detalle de Compra que el sistema le enviara a su cuenta de correo electrónico.
22. La impresión del Boleto de Viaje se realizará única y exclusivamente en la agencia de donde se producirá el embarque, para lo cual deberá acercarse como mínimo con treinta (30) minutos antes del viaje al counter con su Detalle de Compra.

ACERCA DE LA GARANTIA:

23. La empresa garantiza la salida de sus unidades en las rutas establecidas en el Boleto de Viaje, cumpliendo con la fecha y hora de salida, salvo situaciones de caso fortuito o fuerza mayor.
24. En ningún caso hay devolución del dinero.
25. Solo podrá Postergarse el Boleto de Viaje adquirido mediante el sistema virtual.

Se realizará por única vez

De forma presencial.

Ante el counter de la agencia donde se realizará el embarque.

Hasta con 4 horas de anticipación a la hora del embarque del mismo día de viaje.

26. El sistema de comercio electrónico esta enlazado con nuestro sistema lo cual garantiza que no existan problemas de ocupabilidad de ningún tipo a nivel de compras por internet.

ACERCA DE LOS MENORES DE EDAD:

27. La empresa no permitirá el viaje de los menores de edad que no se identifiquen con su Documento Nacional de Identidad o Partida de Nacimiento y que no porten su autorización de viaje cuando corresponda (Ley N° 28950)

Todo los Niños mayores de 5 Años deben viajar en su propio asiento y pagar su pasaje.

TERMINOS Y CONDICIONES

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE VIAJE TERRESTRE:

1. No procede, solo endoso del pasaje y postergaciones hasta 24 horas antes de la prestación del servicio.
2. El pasajero deberá presentarse con 30 minutos de anticipación, el mismo que saldrá con una tolerancia de 5 minutos, si llegara pasada la tolerancia, el pasajero perderá su boleto de viaje.
3. No se admite el regreso al bus bajo efectos del alcohol, drogas y otras sustancias que puedan perturbar o causar perjuicio a los demás pasajeros.
4. Los menores de edad deberán viajar acompañados de sus padres o con permiso notarial o judicial, los niños mayores de 5 años pagan pasaje completo debiendo obtener su boleto y asiento correspondiente.
5. En caso de extravío o pérdida del Boleto de viaje se emitirá uno nuevo previo pago de los costos administrativos.
6. El peso máximo del equipaje será de 20 kg, por el exceso se pagará conforme al tarifario y según disponibilidad.
7. Prohibido el transporte de explosivos, municiones, armas, inflamables y productos que atente a la seguridad y/o la salud de los pasajeros.
8. En caso de extravío, deterioro o sustracción del equipaje se compensará multiplicando el 25% del valor del pasaje por el peso del equipaje permitido. Si la empresa no lo pesa previamente, se tomará en cuenta la carga máxima permitida a cada pasajero (20kg).
9. La empresa no se responsabiliza por bienes personales y/o equipajes perdidos en el salón del bus.
10. El Boleto caduca a los (03) meses de su expedición, si varía la tarifa antes de su uso el pasajero debe reintegrar la diferencia según tarifa vigente.
11. La empresa se compromete a cumplir con el servicio de transporte, salvo circunstancia que no permita llevar a cabo el cumplimiento del servicio como huelgas, condiciones climáticas, terremotos o cualquier otro caso fortuito.
12. Los reclamos y/o quejas se realizarán a través del libro de reclamaciones, cuya respuesta máxima será en 30 días.
13. Los pasajeros viajan cubiertos por el seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito de **RIMAC Seguros** y Reaseguros con póliza N° 2003-9303894

CONDICIONES DE CONTRATO DE SERVICIOS DE ENCOMIENDAS

1. La empresa no se responsabiliza por deterioros debido al mal embalaje ni por descomposición de artículos perecibles.
2. La indemnización por Pérdida de Encomiendas en este contrato se abonará de acuerdo al flete pagado (10 veces)

3. La empresa no se responsabiliza por encomiendas y/o correspondencias no recogidas y/o retirados dentro del plazo de 30 días.
4. El cliente acepta Ineludiblemente las condiciones especificadas en las cláusulas anteriores.